



**El trabajo sexual en Colombia y la lucha por su reconocimiento**

**Lina Marcela Hernández Cogollo**

**Anexos de**

**Trabajo de grado presentado para optar al título de Socióloga**

**Tutor**

**Diana Lucía Ochoa López, Magíster (MSc) en Sociología de la Cultura y análisis cultural**

**Universidad de Antioquia**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

**Sociología**

**Medellín, Antioquia, Colombia**

**2021**

**Piloto entrevista Temblores: viernes**

**LH: Lina Hernández (estudiante de la universidad de Antioquia)**

**EM: Emilia Márquez (directora de Género y Sexualidad, Temblores ONG)**

**08/10/2021.**

**LH: ¿Por qué nace Temblores ONG?**

**EM:** Temblores ONG es una organización de derechos humanos, es un proyecto fruto de otros procesos que teníamos varios de los integrantes. Nacimos en el 2017- ya hace cuatro años- y teníamos como la misión de crear una organización que digamos trabajara por los derechos humanos de algunas poblaciones marginalizadas en Colombia- en particular temblores- en el marco de los procesos de paz que acababan de suceder, teniendo en cuenta pues que la justicia social es uno de los pilares de esta sociedad y que en este país se le ha negado tanto a tantas poblaciones.

**LH: ¿Cómo surge la idea de consolidarse como una Organización en pro de las trabajadoras sexuales? ¿Por qué las trabajadoras sexuales?**

**EM:** Bueno pues nosotros venimos hace mucho tiempo, como te dije muchas de las personas que fundamos temblores veníamos de otros procesos sociales organizativos, y algunas de las personas veníamos trabajando ya con personas trabajadoras sexuales. Básicamente una de las poblaciones también, digamos, uno de los enfoques principales que tiene temblores es el género y la sexualidad y pues dentro de ese trabajo con poblaciones disidentes de las normas de género y sexualidad hegemónicas tuvimos desde hace mucho tiempo, incluso desde antes de fundar temblores, pues teníamos claro que el trabajo sexual es importantísimo allí, desde y sobre todo para las mujeres trans pero también otras poblaciones. Allí es importante también entender que nosotros no solo acotamos el trabajo sexual a las mujeres, aunque sea lo más relevante, y pues digamos que nos parece importante que si uno va a trabajar los temas de género y sexualidades disidentes es importante que se reconozca que el trabajo sexual tiene todos los tintes y matices que implica el tema. Además, nosotros trabajamos mucho también desde la vulneración y hay personas ejerciendo el trabajo sexual desde la calle entonces digamos que con el trabajo que hacemos en defensa de los abusos de la policía, por ejemplo, pues atraviesa mucho este tipo de poblaciones, especialmente a las mujeres trans

trabajadoras sexuales y otras personas disidentes vulneradas dentro de los esquemas del trabajo sexual. Digamos entonces que decidimos también trabajar desde este frente porque observamos que son personas que reciben y padecen violencia muy específica y diferenciada por parte de la policía, el Estado y la sociedad en general. Entonces también digamos que estudiando todos estos abusos se vuelven a repetir como una de las poblaciones más violentas de formas que digamos tienen que padecer todos los días de su vida.

Este trabajo, además, y yo diría como por último para esta pregunta, surge de distintas alianzas dentro del trabajo sexual y por los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual, es importante también entender eso, que no hay como una colonización del otro, sino que hay más bien como un apoyo de personas y organizaciones con las que ya tenemos un trabajo tejido y a las que también les proporcionamos apoyo donde ellos lo pidan y lo requieran

**LH: ¿Qué criterios rigen la organización?**

**EM:** Temblores se llama incluso Temblores porque nuestro manifiesto es sacudir las placas de la sociedad en donde nacen revoluciones, digamos, a nivel más local. Entonces nuestros criterios se rigen a partir de la activación, tanto en consolidación como en desarrollo, y la movilización de los procesos comunitarios que implican transformaciones y cambios en las estructuras sociales hegemónicas, esto sin querer de ningún modo luchar por ellos sino acompañarles y más bien como expandir y amplificar el proceso, desde la escucha, el respeto y el diálogo.

**LH: ¿Cómo se organizan administrativamente TEMBLORES?**

**EM:** Bueno nosotros somos una Organización No Gubernamental que tiene sede principalmente en Bogotá pero que trabajamos en articulación con otras ciudades como Barranquilla y Pereira. Tenemos como distintas áreas que es, pues, desde donde organizamos, planeamos y ejecutamos los proyectos, entonces está el área de violencia policial coordinada por Alejandro Lanz, el área de litigio estratégico que tiene como codirector a Sebastián Lanz, el área de Género y Sexualidad de la cual yo soy directora, los proyectos como la plataforma Grita que tiene por encargado a Alejandro Rodríguez, Miryam que es la revisora fiscal y un contador. Trabajamos además con otro grupo de jóvenes investigadores y vamos sumando dependiendo de los proyectos.

**LH: ¿Consideran ustedes que el trabajo sexual puede ejercerse de manera voluntaria? ¿por qué?**

**EM:** Bueno mira yo en realidad pienso que en un sistema capitalista ningún trabajo se ejerce de manera voluntaria, de nadie en el mundo, el trabajo es una obligación para absolutamente toda la población que está sumida dentro de una organización social capitalista y pues dentro de una organización social también dentro de lo que alguna gente llama neoliberalismo y todo eso. Entonces como que, partiendo de ahí, todo el trabajo es explotación.

Digamos que un poco para Temblores ONG la pregunta que rige esta discusión, y también como respetando un poco de las personas y las aliadas que realmente nos han formado a nosotres en este tema, que son las mismas personas que están ejerciendo este trabajo, la pregunta no es esa sino ¿qué podemos hacer para que estas personas vean cumplidos sus derechos al trabajo, a la integridad, a la vida, a la salud, entre otros? Entonces para mí no hay que enfocar la discusión allí, todo trabajo es explotación, nadie escoge libremente trabajar ni siquiera tú probablemente cuando salgas a trabajar- o si ya estás trabajando-, ni tus profesores, ni siquiera yo. Entonces digamos que la pregunta y el hacer desde temblores es más bien una cuestión de cómo podemos hacer para que estas personas que ya están ejerciendo este trabajo no vean diariamente sus derechos fundamentales pisoteados constantemente.

**LH: ¿La ONG tiene conocimiento del proyecto de Ley 079 del año 2013?**

**EM:** Sí, sabemos cuál es. Por allí tratamos de camellarle, pero el enfoque tenía en principio las personas que nos propusieron como que no nos gustó, no estábamos de acuerdo.

**LH: ¿Cuál es su posición frente al proyecto?**

**EM:** Yo lo que creo de este tipo de proyectos es que igual son buenos en términos de que buscan ya reconocer de que esto es un trabajo, a partir como del 2015, tal vez, con la discusión de que la corte pide como que regulen otra vez el trabajo sexual- que sabemos que aún es algo que no se ha logrado hacer hasta ahora-. Entonces estos proyectos pues digamos que son importantes en términos de reconocimiento porque claro hasta que el Estado no lo reconozca lo va a seguir ignorando, pero se va a seguir lucrando, solo hasta que se reconozca podemos empezar a tener como algunas garantías o pasos hacia el reconocimiento de otros derechos. No obstante, el hecho de reconocer el trabajo sexual como un trabajo implica una serie de

regulaciones que lo que idealmente deberían buscar es que protejan a las personas que ejerce el trabajo, porque son personas de mayor vulnerabilidad en términos legales y debería tener una especial protección constitucional. Lo que vemos en realidad es que muchos de estos proyectos que dicen querer regular el trabajo es primero que no tienen en cuenta algunas cosas como, por ejemplo, la relación con la policía, la relación con las entidades prestadoras de salud, algunas intersecciones que se dan como con las personas venezolanas, o las personas venezolanas y trans, o sea hay una cantidad que cosas que son mucho más difíciles de regular. Y por otro lado, algunos de estos proyectos buscan más que todo o se imaginan que digamos lo que desean muchas de estas personas es salir del trabajo sexual y son muy prestas a decir que deben educarse, ten alternativas, ten otra oportunidad de trabajo, y es que eso está super bien para las personas que quieren cambiar de trabajo, pero hay que empezar también a reconocer que ese no es el horizontes para todas las personas y que hay personas que están ejerciendo el trabajo sexual y lo que necesitan es como una garantía de sus derechos en ese trabajo dentro de esa ocupación que tiene y que no quieren cambiarlo. Entonces creo que eso a veces se pierde, como que se centran en otras cosas. Hay otros proyectos que lo que buscan también es el derecho del cliente, que también lo que definitivamente no queremos, digamos en términos de que lo que siempre vemos es que hay un sujeto de especial protección constitucional que debería ser como el que prima en ser protegido, y ahí por ultimo otra cosa allí muy fundamental y es que en estos proyectos se asumen un montón de cosas sobre la situación de las personas porque o no se tienen en cuenta sus voces para la formulación, uno ve cómo en estas audiencias no se llaman a las trabajadoras sexuales a participar, no están formulados realmente con la población a la que le interesa que se formule el proyecto y esto pues obviamente es grave porque lo que pasa es lo que comentamos anteriormente que asumen que todas están en un infierno del que quieren escapar. Y lo otro, es que las personas que ejercen el trabajo sexual conjugan una población demasiado heterogenia, o sea, las personas que ejercen el trabajo sexual son muy variadas, y además hay distintas razones por las que alguien ejerce el trabajo sexual, que pueden ser dos mil distintas. Entonces digamos que la población es muy diversa y así mismo diverso es la manera como se ejerce hay quienes lo ejercen en la calle, quien lo ejerce en un lugar, quien tiene un contrato con alguien que además no es formalizado porque su trabajo no está regulado, quien, no sé, ya es solo webcam hoy en día, entonces no sé, los proyectos se quedan muy cortos que

simplemente asumen que el trabajo es uno que se hace de una manera por un único tipo de persona.

**LH: ¿Cual identifican ustedes, desde su experiencia en derechos humanos, que serían las garantías imprescindibles en la formulación de una política pública o un proyecto de ley para las trabajadoras sexuales?**

**EM:** Pues mira Lina, hablando un poquito desde el trabajo que hemos hecho, y otra vez sin pretender que está sea como la verdad de todas las cosas porque yo no ejerzo ni he ejercido el trabajo sexual entonces ya desde ahí no puedo hablar por ellos, cierto?, pero desde lo que hemos trabajado hay un primer componente de que las personas puedan reconocer o registrar ese como un trabajo. Esto es súper importante porque eso te da garantías para la salud, la vida, te brinda la posibilidad de afiliación a seguridad social, hasta poder pedir un crédito a un banco, hasta poder tener un contrato que determinen obligaciones a la persona que te contrata, porque es que también pasa mucho que como mucho de este trabajo se hace en la informalidad está lleno de injusticias e incumplimientos y muchas violaciones a los derechos laborales como que si yo no te quiero pagar porque no me da la gana, pues no te pago, y como es desde un informalidad la gente no encuentra las herramientas para decir “pues oiga yo voy a entutelar a este tipo porque no me pagó”. Entonces es eso, realmente la regulación ya en sí como trabajo por sí sola sería un avance enorme en cuestión de protecciones para quien lo ejerce.

Yo creo que desde nuestro trabajo también hay otra cosa súper importante y es la policía, que es fundamental de resolver, que se hagan otras acciones y no sólo pedagógicas sino también de reforma, de reforma con enfoque de género a la policía, de reforma a la justicia que juzga a esos mismos policías, por ejemplo, es necesario tener algunas reformas con funcionarios públicos, con entidades de salud, y yo creo que más que todo hay que sentarse con las personas que lo ejercen para saber que necesitan.

**LH: ¿Alguna vez han trabajado o están trabajando en la construcción de otras alternativas de ley o política pública para la formalización del trabajo sexual?**

**EM:** Temblores como organización no ha llegado hasta ese punto, aunque de ser necesario si estuviésemos dispuestos a ayudar en lo que ellas y ellos necesiten en la formulación de un proyecto de ley o una política pública. Pero pues no, hasta ahora no. Aunque antes de

constituir temblores casi todos fuimos de un proceso anterior que se llamó Parces y desde allí logramos un litigio que fue en el 2015 que fue la de la mariposa, en donde se obligó a la policía de Bogotá que dejara de perfilar a las trabajadoras sexuales y dejara de expulsarlas del espacio público por asumir que una persona con un escote estaba ejerciendo el trabajo sexual y que eso es un crimen, entonces está ha sido como la herramienta más sonora que hemos tenido para transformar esas realidades.

**LH: ¿Tienen algún protocolo de atención en caso de abusos, y de acompañamiento en general, a la violación de los derechos humanos de las personas trabajadoras sexuales?**

**EM:** Bueno no tenemos como un protocolo establecido sino que tenemos primero como un frente que recibe denuncias de violación de derechos- principalmente por parte de la policía- y ayudamos como a reportar y amplificar esas denuncias, les hacemos seguimientos y todo el acompañamiento que necesite, y paralelo a estas denuncias tenemos una clínica de asesoría legal gratuita que se llama Policarpa y está clínica asesora a personas que tengan casos legales y brinda el acompañamiento psicosocial con organizaciones aliadas si se requieren. Entonces le ayudamos a las personas trabajadoras sexuales desde “te aconsejo y te enseño a tutelar” hasta te acompaño en la denuncia y te pongo un abogado penalista que te respalde en esa denuncia.

Aparte, nosotros como organización tenemos trabajo que hace investigación y también como incidencia con esas investigaciones, entonces la incidencia puede ser de muchos tipos, puede ser de incidir en la opinión, incidir haciendo litigios estratégicos comunitarios, por ejemplo, entonces así es como hemos tratado de usar la organización como herramienta. Hay otras cosas como por ejemplo, trabajamos haciendo presión y seguimiento a las ordenes por cumplimientos de sentencia y hemos hecho presión para que por lo menos una de esas ordenes- que podría ser la más importante- la de la regulación del trabajo sexual se cumpla y se haga una realidad, desde la investigación hemos como mostrado todo esto del abuso con la policía, los problemas de acceso a la salud.

Entonces es amplio el espectro de acciones de respaldo y protocolo y es un espectro más que todo con este tipo de acompañamiento legal que apoyamos en términos de incidencia y en términos de investigación.

**LH: ¿Hay comunicación entre Temblores y otras organizaciones de mujeres trabajadoras sexuales, como el Sindicato Nacional de trabajadoras sexuales o ASMUBULI?**

**EM:** Bueno, con el SINTRASEXCO y con ASMUBULI en general no hay como mucha cercanía, pero te puedo hablar, por ejemplo, de otra organización ya reconocida de mujeres trabajadoras sexuales, con las que siempre nos hemos aliado y acompañado, es una organización que se llama la Fundación Las Locas, que es también acá en Bogotá en el barrio San Cristóbal. Ahí es muy importante como dejar en claro que nosotros no somos perse una organización de trabajadoras sexuales y tampoco somos una organización compuesta por estas personas, sino que trabajamos de la mano con ellas. Nosotras, así como brindamos esa ayuda y ese puente a las trabajadoras sexuales no organizadas también brindamos acompañamiento y ayuda a otras organizaciones de derechos, hay también algunas personas activistas que nos han contactado, cositas que hemos hecho de incluso llevar procesos ante CIDH, pero digamos que con la organización con quien hemos tenido más trabajo de cerca desde el tema del trabajo sexual es con las locas.

Bueno, aunque también vale decir que como nuestro trabajo con trabajo sexual siempre se ha manejado desde el frente de género y sexualidades no hegemónicas o normativas, también digamos que desde este discurso es que hemos tenido acercamientos con otras organizaciones como por ejemplo Caribe Afirmativo o Irrelevantes Sex, desde trabajos más como con mujeres Trans y sus derechos.

**LH: ¿Cómo es la relación de ustedes con la institucionalidad en general? la alcaldía de Bogotá, la gobernación de Cundinamarca, la Policía, ¿o incluso el gobierno nacional?**

**EM:** Nosotres tenemos una interlocución permanente desde la institucionalidad, nuestro trabajo como el de muchas ONG es precisamente servir de puente con la institucionalidad entonces estamos todo el tiempo en articulación. Además nosotres todo el trabajo que hacemos se lo presentamos a las instituciones en mesas de trabajo, las recomendaciones que nosotres sacamos por ejemplo en informes se las hacemos directamente a personas dentro de las instituciones en espacios digamos formales, e incluso con la policía nosotros procuramos presentar mensualmente todos los datos que tenemos de policía, también muchos de los datos y muchas de las cosas que trabajamos son derechos de petición, tutelas, denuncias y preguntas que le hacemos directamente a las instituciones, entonces realmente el trabajo se



hace directo, permanente, por ejemplo, con el congreso muchas veces hemos ido a hablar en audiencias, etc. Y bueno yo diría que ya de ahí al apoyo o al reconocimiento es raro porque nosotros no buscamos que nos apoyen, ese no es como nuestro fin, sino más bien buscamos que nos escuchen y actúen como tienen obligación. Buscamos es cómo generar transformaciones desde nuestra propia gestión y desde lo que nosotros hacemos, entonces por ejemplo lo que hemos logrado en términos de derechos se hace a través de litigios y el litigio no necesariamente implica que la Corte Constitucional este de nuestro lado, sino que ellos revisan y dicen efectivamente se viola o no se viola el derecho, es algo que está dado y no implica, necesariamente, que una tenga el apoyo de nadie.

Ahora bien, es distinto lo que creo yo de si las instituciones apoyan o no apoyan a las trabajadoras sexuales, pues a veces si y a veces no, pero bueno la institucionalidad es muy variada nosotres desde las organizaciones buscamos que les acojan a las personas trabajadoras sexuales, pero no como un favor sino desde lo que está establecido.

**LH: ¿Resignificar la palabra prostituta o cambiarla por otros términos como trabajadoras sexuales?**

**EM:** Nosotres hablamos de trabajo sexual porque es un trabajo, digamos que como que también hace parte de nuestro objetivo principal y es ese reconocimiento. Ahora, si una persona se quiere auto reconocer como ella quiera nuestra postura siempre es de respeto y lo reconocemos, y si esa persona decide ser nombrada de cierta manera pues se le nombra como se reconoce siempre desde el respeto.

**LH: ¿Que le dirían al sector abolicionista que se opone a la legalización de la prostitución por considerarla la perpetuidad del poder masculino en el cuerpo femenino?**

**EM:** Yo entiendo muchas de las posturas abolicionistas creo que es interesante poder tener un diálogo constante, y también me pongo un poco a la visión simplista del trabajo de “amiga vamos a tirar y que den plata y ya” sin ver todo lo que implica para toda la población que lo desempeña en distintas condiciones, de pronto hay sector- como en todo movimiento heterogéneo- que también hablan desde el privilegio, pero pues hay que recordar otra vez lo inmenso que son las realidades. Yo creo que, digamos, el abolicionismo como tal no es algo que esté haciendo nada por los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual y mucho

menos por las mujeres que ejercen el trabajo sexual y la prohibición lo que ha conseguido es la criminalización de quien lo ejerce. Yo creo que es importante que quien lo ejerce y quien vive de eso, quien escoge hacerlo por encima de otras alternativas, debería estar segura al hacerlo con garantías de derechos humanos, es que ahora están siendo tratados como si no lo fueran, es por el mínimo de vida que ellos han emprendido también está lucha. Por otro lado, tampoco creo que a mi o las abolicionistas sean a quien nos corresponde dar esta discusión es más importante conocer la realidad y dejar que las personas inmersas en esa realidad sean quienes hablen, a veces suponemos muchas cosas, creemos que conocemos a las trabajadoras sexuales por los imaginarios que tenemos o porque trabajamos una vez con un grupo que se reconocía explotado o usado, pero eso no quiere decir que represente toda la población de personas trabajadoras sexuales. Por último, yo creo que hay un punto en el que estos discursos no son tan contrarios el que intentemos darles garantías legales a unas no va en contravía de la búsqueda de alternativas para las que quieran dedicarse a otra cosa.

En un documental que se llama "Paris is burning" hay una escena diciente en donde una de las chicas dice que por lo menos desde el infierno que dicen que ella habita, ella controla su cuerpo y establece sus límites, en cambio la esposa que tiene que obligada acostarse con el esposo y cumplir con todos sus deseos por un techo o un plato de comida puede estar mucho más subyugada que ella, es siempre no hablar por nadie y escuchar, es saber que son muy diversas y que podemos luchar por todas.

## **Entrevista Putamente Poderosas**

**LH: Lina Hernández (estudiante de la universidad de Antioquia)**

**MT: Melissa Toro (Directora general de la organización Putamente Poderosas)**

**28/09/2021**

**16:19**

**LH: ¿Cómo nace putamente poderosas?**

**MT:** Putamente nace de la necesidad de hablar lo que por años ha estado debajo del tapete, de nombrar, de resignificar, y de conversar sobre un tema que siempre ha estado excluido, escondido y apartado. Hablar de trabajo sexual y de las trabajadoras sexuales se convirtió en una necesidad. Putamente nace con la necesidad de poner los derechos sobre la mesa y decir que exigimos vidas dignas para las mujeres, la necesidad de materializar que los derechos son precisamente derechos y no privilegios y todas las mujeres también tienen que tener acceso a ello. Putamente poderosas nace también con el objetivo de pensarse mundos diferentes para las trabajadoras sexuales y para su núcleo familiar, nace con el sueño de tener una primera generación de hijos de putas que tengan mejores oportunidades, acceso a la educación y sobre todo que tengan la oportunidad de soñarse, de soñarse mundos diferentes, vidas diferentes y lo más importante que tengan la oportunidad de elegir ya que muchas de sus mamás se les negó esa posibilidad- aunque nuestra organización también reconoce y respeta el hecho de que muchas lo hagan por voluntad propia queremos garantizar que para los hijos de toda se disponga la posibilidad de real de que también sea una elección voluntaria-. Putamente está para hablar de este tema tan incómodo, para conversar y contarle al mundo cual es la realidad del trabajo sexual en Colombia y para denunciar las condiciones tan indignas en las que se les ha relegado a prestarlo. Entonces es también como eso, un puente que enlaza a la ciudadanía, el Estado y las trabajadoras sexuales, como una red de denuncia constante de las violencias sistemáticas que sufren las putas.

**LH: ¿Qué criterios rigen la organización?**

**MT:** Bueno, nuestro criterio fundamental es ser una organización social- política que vele por los derechos de las trabajadoras sexuales desde una postura de respeto por su decisión. Nosotras pretendemos no hablar por ellas sino más bien amplificar su voz desde sus propias realidades. En nuestros estatutos está determinado que el objetivo de la organización es

“facilitar un espacio y un ambiente en el que las trabajadoras sexuales, y los sujetos y actores en su entorno puedan expresarse y evidenciar las problemáticas que enfrentan, sean generales o particulares, para resignificar sus historias de vidas y mejorar en alguna medida sus condiciones de vida y de trabajo” ( Estatutos originales, Putamente Poderosas 2020).

**LH: ¿Cómo se estructuran administrativamente?**

**MT:** Bueno creo que es importante dejar establecido que estamos constituidos legalmente ante la Cámara de Comercio sin ánimo de lucro. Tenemos una dirección general que está a cargo mía, Melissa Toro, tenemos una dirección de marca que está a cargo de Tati y ese equipo se desprende de una líder de comunicaciones, una líder de gráficas, y otras dos personas que apoyan ese equipo gráfico. Tenemos una línea de proyectos, que está liderada por Mary y el par está otra compañera que se llama Sara con el tema de los proyectos y las convocatorias, el equipo de ellas está compuesto por otras tres personas. Aparte tenemos como un equipo financiero que es Lu, que se encarga como de ser un puente con una empresa que se llama Covalente que son como quien nos ayuda a mantener todos los documentos legales en orden a la par de Gomez Pinzon que es el bufete de abogados que asesora a la organización. También es importante dejar claro que, por el momento, solo tenemos la sede aquí en Medellín y que todo este equipo es mayormente voluntario y que bueno en lo que se necesite vamos apoyando y picándole a todo un poquito.

**LH: ¿Con cuántas mujeres trabajan actualmente?**

**MT:** Bueno en la organización como tal administrativamente somos diez voluntarias, aunque tenemos varios procesos con otras chicas que no están vinculadas como tal porque no hay un pago fijo. Nosotras dentro de la organización, además, trabajamos con entre doce y quince mujeres que prestaron o prestan el trabajo sexual ya sea en proyectos de emprendimientos ya formalmente establecidos, como campañas y cosas que necesitamos. Sin embargo, en el trabajo de impacto como tal, con las campañas y las jornadas que hacemos cada quince días logramos impactar a unas 400- 500 mujeres trabajadoras sexuales en Medellín.

**LH: ¿Cómo acogieron las trabajadoras sexuales el proyecto Putamente Poderosas?**

**MT:** En el caminar hace más o menos ya 5-6 años empezamos acompañando un proceso de las guerreras del centro, nosotras trabajamos muchísimo y acogimos a diez mujeres pero esta corporación o este proceso como tal era esencialmente y netamente artístico entonces nosotras lo que hicimos fue acompañarlas y luego desprendernos, ya cuando vimos que ella podían solas, que ya no necesitaban como mayor apoyo de nosotras para el proceso, vimos también como la oportunidad de evolucionar y pues las guerreras continúan y nosotras continuamos también nuestro camino por aparte. Ahora bien, no nos apartamos y ya, sino que así nació oficialmente Putas Poderosas, con esa necesidad de impactar ya no diez mujeres que ejercen el trabajo sexual sino las cientos y miles de mujeres que lo ejercen en todo el país. Entonces decidimos como descentralizar la causa, no ponerla en unas cuantas mujeres sino generalizarlas a las distintas realidades y ayudarles desde lo que cada una necesite. Hablar, conversar, impactar y acompañar, caminar de la mano de las cientos y miles de mujeres trabajadoras sexuales en Colombia. Entonces, claro, fue un cambio un poco fuerte de estar apoyando procesos pequeños a materializar está labor mucho más allá, pero pues ya lo estábamos haciendo y aquí seguimos, de la mano de una población que, decimos nosotras, que vio en nosotras la buena intención.

**LH: ¿Cuáles son las principales vulneraciones que padecen las trabajadoras sexuales?**

**MT:** Yo creo que una de las mayores problemáticas- que deriva en muchas otras cosas- es el estigma que hay sobre las personas que ejercen este oficio y eso está muy mediado por las construcciones sociales y culturales que están fundadas en la moral cristiana y que bueno esa moral cristiana le impone específicamente a las mujeres una cosa que se llama el proto feminismo- una única forma de ser mujer- y eso nos dice, básicamente, que la mujer debe tener solo dos cualidades ser santa y ser pura, y llegan las trabajadoras sexuales y rompen esa única forma de ser mujer. De alguna manera también rompe con ese fin o con esa categorización de que la mujer es simplemente un objeto de reproducción, entonces es cómo por ese lado una de las más grandes y difíciles problemáticas y vulneraciones.

Otra super importante es como la afectación por lo que es el conflicto armado interno, muchas mujeres llegan al trabajo sexual de cuenta del conflicto armado, por el desplazamiento, tanto en lo rural como en lo urbano. Otra super importante es el poco acceso y la calidad de sus sistemas de salud, no tienen acceso a sisbenización porque muchas viven en lugares de paso como los inquilinatos o las residencias como le dicen las migrantes, porque tampoco hay bajo

esas condiciones garantías para el acceso a la educación. Hay que tomar decisiones, la vida es sobre tomar decisiones, entonces es entre comer o estudiar. Todo eso está mediado por un solo pensamiento “tengo que trabajar para poder comer y por eso no puedo estudiar porque estoy trabajando”, entonces yo creo que hay unas dinámicas territoriales y poblacionales muy fuertes. Pero no te quedes con esto porque todo eso implica entonces que hay que entender que hay muchas modalidades de trabajo sexual y que claro, quienes lo ejercen en las calles e incluso a veces en los establecimientos son digamos la población más vulnerable, la más desigual y la más discriminada, pero también está el trabajo sexual de elite, las líneas telefónicas eróticas, el sexo virtual ósea las webcam, los servicios de compañía, los scotrs, etc, que tienen también como sus propias dificultades y padecen de todo tipo de estigmas, como que el trabajo sexual tiene sus complejidades y hay que hacer análisis muy profundos para poder acercarse a comprenderlo. Yo creo que a lo que más debemos abrir los ojos es a su calidad de vida de las personas que ejercen el trabajo sexual en todas sus modalidades, eso está mediado por el acceso a la salud, la educación, la vida de sus hijos e hijas y bueno de ahí para adelante.

**LH: Tienen algún protocolo o ruta de atención en caso de que alguna compañera trabajadora sexual se vea envuelta en alguna situación de violencia o abuso?**

**MT:** Bueno, nosotras tenemos rutas de atención psicosocial, usualmente cuando uno hace trabajo de campo nos formamos en atención a primeros auxilio psicológicos porque sucede, lo malo no es trabajo sexual sino las condiciones en que se ejerce- por lo menos el trabajo sexual callejero porque también recordemos que hay muchos tipos de trabajo sexual- pero entonces en el callejero hay unas condiciones demasiado paupérrimas y están, como lo dice la misma Corte, en debilidad manifiesta y que históricamente lo han estado, entonces digamos que esas mismas condiciones no llevan a tener una muy mala salud mental. Yo siempre hablo de que a las trabajadoras sexuales no hay que hablarles de reivindicación de derechos porque es que a ellas ni siquiera les ha atravesado un derecho fundamental como el del acceso a la salud, porque no las sisbenizan por vivir en inquilinatos. Pero entonces está también la cuestión de la violencia basada en género- entendiendo el género no precisamente como lo dicen en la conferencia de Pekín como sinónimo de mujer, que para mí y para la organización a la que represento es una postura que hemos puesto sobre la mesa y es despolitizar y minimizar el termino, entonces la cuestión acá es sí tenemos rutas de atención.

No un protocolo, no hemos construido un protocolo, pero tenemos una ruta que tienen un acompañamiento psicosocial que depende del nivel de riesgo en el que se encuentra la persona y también una revisión. Entendiendo, pues, que Putamente no es salvadora del mundo, pero, que es un puente que puede hacer unas revisiones respectivas tanto a lo jurídico como lo psicosocial, etc.

**LH: ¿Cómo determinar qué proyectos implementar primero, en esa búsqueda de ir acorde con las necesidades trabajadoras sexuales que a su vez son tan diversas en sí mismas ?**

**MT:** Bueno, nosotras como te había contado, ya nos habíamos acercado a cierto sector de esta población desde otros proyectos, entonces cuando decidimos fundar como tal Putamente Poderosas nos editamos a trabajar con las mujeres trabajadoras sexuales del centro de Medellín, que son mayormente trabajadoras en las calles y en algunos locales. Entonces, nosotras lo que hacemos es trabajar por campañas, nosotras observamos por ejemplo que algunas quieren encontrar ingresos aparte entonces tenemos un Proyecto con Tigre de Salón que se llama “Tramas Colectivas” en donde ellas diseñan y confeccionan distintas prendas que después se venden al público, pero por ejemplo tenemos otras que se sienten más cómodas solo con el trabajo sexual entonces lo que hacemos es capacitarlas en cuestión de sus derechos y los problemas de vulneración que tengan, hemos sacado libros con las historias de muchas para resignificar sus narrativas sin tener que por ello cambiar sus identidades, tenemos una tienda de las putas donde tenemos colecciones de ropa, pero también hemos tenido campañas de chequeos médico, en pandemia hicimos pruebas rápidas en carrosas móviles, y así todo en pro de lo que ellas nos comuniquen y sobre todo con la intención de mejorar de alguna forma sus calidades de vida.

Algo que tienen los proyectos de nosotras es que implementamos varios enfoques, entonces tenemos un enfoque en derecho humanos, un enfoque de género- entendiendo el género como una epistemología por lo tanto desde su concepto amplio no como una de poder sino como una categoría de análisis y que hay múltiples identidades de género-, está también el enfoque de diversidad- entendiendo como toda esa interseccionalidad-, entre otros. Entonces, la dinámica que siempre hemos implementado entonces es como desde la conversación tratando de entender entre todos que el otro no es un sujeto de segunda categoría, sino que se deben atravesar, reconocer y reclamar una garantía de vida para todos.

**LH: ¿Tienen conocimiento del proyecto de ley 079 del año 2013?**

**MT:** Sí, claro, conocemos sobre el proyecto de ley 079 por el cual establece un trato digno a las personas que ejercen la prostitución, se fijan medidas afirmativas a su favor y se dictan otras disposiciones orientadas a restablecer sus derechos.

**LH: ¿Cuál es su posición frente al proyecto de ley?**

**MT:** Bueno a mí me parece que el proyecto de ley es como una mala intención de mirar hacia esta población, como una mirada desde el desconocimiento. Yo creo que lo que buscaba el proyecto era como crear un instrumento de reglamentación moral y estética del trabajo sexual, desde su posición de enunciación porque su postura político jurídica era el reglamentarismo y bueno desde esa postura el sexo se aborda únicamente desde una sociedad de consumo y capitalista, e incluso la postura jurídica que ellos asumen es una postura jurídica que dice: que no deben haber como medidas coercitivas para cohibir a las trabajadoras sexuales (que desde su narrativa les llaman prostitutas), entonces es como, bueno, son personas que son más vulnerables pero es que usted está interfiriendo con las condiciones de su negocio y le niega la fuente de ingreso, entonces ellas quedan en el aire, me parece que el proyecto de ley realmente no apunta a restablecer los derechos de estas personas sino más bien a verlos con otros ojos pero los ojos de la sociedad de consumo capitalista que busca más bien cuidar al cliente y al que mantiene este oficio pero solo desde su fuente de ingreso. A eso hay que trabajarle mucho y en lo que han como podido participar algunas compañeras no les ha interesado más al congreso. Son herramientas que hay que aprender a usar.

**LH: ¿Han trabajado o piensan trabajar en algún proyecto que implique el reconocimiento jurídico legal del trabajo sexual?**

**MT:** Bueno realmente ya hay un reconocimiento jurídico, yo diría que la primera aproximación que se hace en el ordenamiento jurídico colombiano lo hace la Corte Constitucional en una sentencia que es la C636 del 2009, lo que pasa es que ahí no se nombra propiamente como trabajo sexual sino que lo llaman prostitución pero introduce un apartado super importante que dice que es que las personas tienen libertad de escoger la profesión y el oficio que deseen, entonces se le empieza a dar como una connotación de trabajo al trabajo



sexual, luego ya con la sentencia T-629 del año 2010 es que oficialmente se establece como un primer precedente al trabajo sexual y ahí hace la corte un tránsito conceptual que va de prostitución a trabajo sexual, entonces, bueno, ya por ese lado se puede decir que hay un reconocimiento dentro del ordenamiento jurídico. Ya que lo asuman los departamentos, los municipios, a través de la descentralización del Estado ya es muy complejo. Por ejemplo, en Bogotá ya hay una política pública que se llama “actividades sexuales pagas” y es muy loco porque ellos hacen una introducción diciendo que les van a llamar actividades sexuales pagas porque hay muchas formas de trabajo sexual pero realmente termina siendo como posición de enunciación que se tiene desde la cultura jurídico política para lo que es el trabajo sexual y prefieren llamarlo así como para atender al llamado de la Corte y pues para también pararse desde sus posiciones de enunciación que muchas veces son desde la teoría feminista, entonces, bueno, eso es toda una cuestión. Nosotras hablamos desde acá desde Medellín sobre un proyecto que se llama “por mis derechos” en donde también se refieren es a la prostitución o a las personas en contexto de prostitución, a fin de cuentas todos estas medidas terminan como desatendiendo el llamado de la Corte Constitucional- que pues bien sabemos que es el guardián de la Constitución- y que está haciendo el llamado de lo que consigna esa Constitución sobre los derechos humanos fundamentales, la libertad de escoger su profesión y oficio, la libertad de expresión, y bueno un montón más de derechos, y algo que es muy importante que la Corte dice es como venga es que estas personas históricamente han estado en debilidad manifiesta por un montón de estigmas por un montón de imaginarios y demás, entonces con como una población vulnerable, desigual, discriminada, y que mayoritariamente requiere que el Estado en sus múltiples formas de organización con prontitud adopte una política pública en torno a estas problemáticas. Dentro de esta organización uno de los progresos y proyectos más grandes es nombrarlo trabajo sexual, nosotras nombramos y deconstruimos desde nuestros procesos esa historia única que hay alrededor de esa terminología y esas únicas posiciones de enunciación o esas formas en las que se intenta, de alguna manera, como una demanda por ser la única posición de enunciación y una lucha constante por deconstruir casi que un orden moral. Entonces yo siendo que lo que nosotras hacemos es como cuestionar todo eso y defender los derechos de las trabajadoras sexuales nombrándolas, es como venga es que usted no vale menos, usted es una trabajadora sexual y por lo tanto tiene derecho a, entonces ya eso a mí me parece un gran proyecto;

deconstruir esos imaginarios, esos estigmas y también legitimar nuevas posiciones de enunciación porque la posición jurídica del laborismo todavía está en construcción, realmente es muy nueva, y es una posición de nosotras que se crea a partir de todos estos movimientos sociales en pro de las trabajadoras sexuales en el mundo entero.

**LH: ¿Alguna de ustedes pertenece al sindicato nacional de trabajadoras sexuales o cualquier otra entidad nacional?**

**MT:** La cuestión con el sindicato es que, bueno es que mi postura personal puede permear la conversación y dentro de eso no me quiero salir como de mi ética profesional, entonces te voy a responder como muy por encima.

No, nosotras como tal no estamos afiliadas al sindicato nacional de trabajadoras sexuales, pero, si tenemos incidencias en otras zonas del país, hemos trabajado en Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá y en Medellín que es nuestra sede principal y donde se llevan a cabo la mayor parte de nuestros proyectos. En esa misma línea hacemos articulaciones con otras entidades poderosas desde gubernamentales hasta sociales; hemos trabajado con la Red Comunitaria Trans, Las Viejas Verdes, Unámonos- que es la fundación de Isagen- Tigre de Salón, pero también la Secretaría de la Mujer, OIM, Secretaría de Salud, entre otras, depende de la campaña. Bueno con los organismos más del gobierno si nos andamos más con cuidado porque digamos que no tienen la misma voluntad política pero aliados si tenemos, corazón contento, la batucada y varias más.

**LH: ¿Cómo ha sido la relación entre ustedes como organización mayormente local y las entidades como el sindicato nacional?**

**MT:** Con el sindicato como tal no hemos tenido mucha cercanía, sin embargo, la acogida que nos han dado otras organizaciones también de carácter nacional como la Red Comunitaria Trans ha sido muy valiosa. Yo creo que los fines que nos están juntando para cambiar las realidades han fluido de tal manera que como que nos entendemos entre todas y a la hora de apoyarnos con alguna campaña no hemos tenido negativas por parte de otras organizaciones siempre han sido muy calurosas.

**LH: ¿Cómo han sentido ustedes que ha sido la acogida por el resto de los actores sociales? En el proceso de reconstruir y resignificar la imagen que se tiene de las personas trabajadoras sexuales**

**MT:** Digamos que en este tema hay unas disputas que son también disputas por las posiciones jurídico políticas, porque hay varios proyectos de la sociedad civil para prostitutas pero no para trabajadoras sexuales, entonces también eso nos pone como en unas posiciones jurídico políticas muy fuertes en donde ni siquiera se le reconoce al trabajo sexual, hay unas dinámicas de concesiones y de base que yo creo que hay que dar porque precisamente la lucha por poner este tema en la agenda pública y la agenda privada requiere precisamente de eso. Hay que darnos las conversaciones y poner esto en la mesa de la casa, así como en la universidad, así como en la calle, en la fiesta, el parche, en la movilización social, entonces ahí están esas cuestiones. Hay organizaciones que se han abierto a las conversaciones y hemos hecho articulaciones muy poderosas y potentes que nos han permitido crecer como organización, pero mucho más allá de eso nos ha permitido ayudar a muchas más mujeres. Por ejemplo, con las viejas verdes de Bogotá, con la Red Comunitarias Trans, que hicimos una campaña el año pasado que se llamaba “juntas somos más poderosas”.

Entonces la cuestión aquí es, hay una aceptación muy grande por parte de organizaciones de la sociedad civil que le apuestan a los temas de diversidad, a los temas de género y a los temas de feminismo, pero también hay una parte de esa sociedad civil que está reacia a reconocer y respetar el trabajo sexual como un trabajo. Nosotras podemos vivir en pluralidad- ese es uno de nuestro grandes principios- pero también entendemos que no le vamos a dejar de llamar trabajo sexual porque lo más importante es reconocerle su autonomía y su identidad a quien se decide por ello, y llamarle “prostitución” es volver a posicionar a las mujeres muchas veces como víctimas y como culpables de lo que la religión y las construcciones sociales llama “la vocación más grande de la inmoralidad. Entonces sí creo que esa es como la respuesta, hay una gran parte con la que nos podemos articular y trabajar y están dispuestas, pero hay otra que no. Pero bueno de eso también se trata la vida en sociedad, de poner y nunca olvidar el principio de pluralidad.

**LH: ¿Cómo es la relación de ustedes con la institucionalidad en general? la alcaldía de Medellín, la gobernación de Antioquia o incluso el gobierno nacional**

**MT:** Siempre hemos tenido una relación completamente aparte de lo que es la administración, la alcaldía y las gerencias, pero también sabemos que como somos ese puente que conecta las necesidades, las denuncias y las inconformidades, pues tenemos que estar abiertas para poder como labrar y transformar y construir caminos juntos. La administración siempre es como, sobre todo por ejemplo la secretaría de inclusión, ha estado completamente cerrada y blindada- diría yo- a hablar y conversar con putamente poderosas pero hay otras secretarías que por lo menos si se han abierto, te puedo decir por ejemplo la secretaría de las mujeres es de las secretarías más abiertas y es con quienes se nos han dado más posibilidades de construir, te voy a dar un ejemplo, el año pasado hicimos un carro móvil donde hicimos pruebas rápidas, sensibilizaciones, hicimos charlas de prevención y cuidado del Covid, entre muchas otras cosas. La otra semana también, el próximo viernes, vamos a hacer una olla comunitaria donde va a participar la Secretaría de las mujeres, se va a unir Equidad y Género, va a haber carrozas móviles otra vez, Secretaría de salud- Medellín me cuida- entonces va a ser una jornada de servicios impresionante para ella desde revisiones médicas, citologías, vacunación, pero también desde personería jurídica, asesoría, ayuda de las migrantes- va a participar OIM- entonces bueno, estamos abiertas a poder ser ese puente y sumar aliados y crear cosas que se ajusten a las necesidades de las mujeres trabajadoras sexuales e nuestro objetivo principal.

**LH: ¿Por qué consideran que el trabajo sexual puede ejercerse de manera voluntaria?**

**MT:** Bueno para responder esta pregunta hay que dejar claro que entendemos que vivimos en un país donde las oportunidades no son para todas, donde los derechos son un privilegio, en un país completamente desigual, injusto y sobre todo muy clasista. ¿Pero sabes? nosotras hemos mirado a los ojos a mujeres a quienes les hemos ofrecido otras oportunidades y eligen, prefieren el trabajo sexual. Cuando tú confrontas lo que tu crees que es la realidad con lo que es la realidad de verdad es que puedes defender las causas como son. Entonces, claro, nosotras entendemos y nos preguntamos quienes somos nosotras para arrebatarles esa decisión? Siendo, como te dije antes, consciente también de testimonio de primera mano de mujeres que les tocó ser trabajadoras sexuales voluntariamente pero condicionadas por sus situaciones, porque nacieron empobrecidas, por relatos, violentos, desplazamiento, entonces sin desconocer todo esto, nosotras entendemos que las mujeres tenemos agencias propias más allá del cuerpo para poder elegir qué hacemos con nuestras vidas, es cuestión de

reconocimiento y respeto, la prostitución es un trabajo rentable y cómodo para muchas, quienes lo quieran seguir ejerciendo las apoyamos y a quienes no también. Entonces no es prohibir o satanizar el trabajo sexual, es cuestionarnos el por qué e tiene que ejercer de esta manera? ¿Por qué se tiene que ejercer de forma clandestina? ¿Por qué juzgar a esas mujeres por su decisión? Es más, un cuestionamiento propio, ¿Por qué violentarlas? Como que siempre estamos mirando hacia afuera, el juzgar, el señalar, pensarnos en por qué siempre las vemos de mala forma, por qué nos creemos superiores, por qué ella está mal y yo si estoy bien.

**LH: ¿Resignificar la palabra prostituta o cambiarla por otra como trabajadora sexual?**

**MT:** Cambiarla, la prostitución puede ser forzada, cuando se habla de personas en contexto de prostitución no se hace como tan marcada la diferencia en la voluntad, en cambio el trabajo sexual es una categoría que no solo reconoce esa voluntad, sino que también la dignifica y la legitima, cambiar la narrativa y hacer la diferencia con el trabajo sexual implica acoger los derechos de libertad que tienen las mujeres sobre lo que pueden o no pueden hacer con su cuerpo. En putamente poderosas resignificamos no tanto el termino prostitución sino más bien la palabra *puta* en el mismo sentido, para sacarlas del estigma que históricamente ha implicado ser una puta, para exaltar su identidad y para hacerles saber que ya no nos ofenden si nos llaman así porque es que las putas también trabajan y trabajan muy duro. Entonces es, claro, cambiar la narrativa a trabajadora sexual con el ánimo de reconocer la voluntad y el esfuerzo que implica y por otro lado dejar de usar términos como puta a la hora de denigrar algo o alguien.

**LH: ¿Que le dirían al sector abolicionista que se opone a la legalización de la prostitución por considerarla la perpetuidad del poder masculino en el cuerpo femenino?**

**MT:** Bueno yo creo que primero me sentaría con elles en una mesa donde hayan trabajadoras sexuales de todo tipo, callejeras, de estratos altos como las de compañía, virtuales, las de bares, etc, pero también con mujeres que han sido víctimas de trata, las explotadas, y les propondría que hablemos de todas estas realidades, que hablemos de lo derechos humanos, les propondría una charla en la que podamos entender que el poder masculino sobre el cuerpo femenino no se refleja solo en un intercambio de servicios sexuales, sino que también en acto

tan pequeños como, no se, los matrimonios por conveniencia , las realidades en las cotidianidades en los trabajos. Les propondría como que dejemos la moral a un lado y lo moralismos para poder hablar del bienestar de las personas, porque siendo realistas el trabajo sexual no se va a acabar, es el mismo rumbo de la incomodidad de temas como las drogas, el hecho no es prohibirlas sino empezar a hablar del tema, empezar a meterse a profundidad del tema con las personas que están metidas en esas realidades para encontrar entre todas cual es el camino.

**LH: ¿Cuál creen que ha sido el impacto de Putamente Poderosas en una población históricamente tan marginalizada como lo son las trabajadoras sexuales?**

**MT:** Bueno yo creo que el impacto ha sido muy grande, creo que nos ha tocado mucho cuando llegamos a esas territorialidades y nos dicen como “es que ustedes son las únicas que se han preocupado por nosotras” yo creo que esas palabras me han marcado mucho y es el hecho de que hemos podido llevar un montón de servicios al territorio. Yo siempre he dicho que es la institucionalidad la que tiene que buscar a las mujeres y no las mujeres a la institucionalidad. Eso hemos hecho nosotras. Buscar a las mujeres, escucharlas, conversarlas, hemos creado principio de confianza y hemo entendido que hay unas necesidades que son vitales, por lo menos en pandemia observamos que hay unas necesidades de brindar un auxilio de alimentación, un auxilio de vivienda, por lo menos ahora hay que acercarles unos servicios básico si quiera de salud sexual y reproductivo, que tengan acceso a métodos de planificación seguros y de larga duración, a ginecología, a médico general!! Pero también más allá de eso, que tengan acceso a cuidar su vida en todos los sentidos, acceso a la vacuna del Covid. Aquí nunca pusieron un puesto para la vacunación de las trabajadoras sexuales, y es muy difícil para ellas acceder a la vacuna. Nosotras lo hemos logrado. Llevamos copas menstruales para que reconozcan también el derecho a la salud sexual.

Entonces el impacto en general ha sido muy grande, es un impacto que implica acercar un montón de servicios que ellas han visto siempre muy lejanos, desde esa posición del Estado donde han sido históricamente los seres que hay que esconder.

También está el impacto de nuestros proyectos de intervención en sus vidas, de hacer parte de la organización y empezar tejer unos principios de confianza, pero también unos entornos protectores, unos espacios en donde la movilización de la palabra les ha podido ayudar a hacer catarsis y a entender que hay cuestiones que se sanan a través de la palabra y en nuestro

caso también a través del tejido como excusa, etc. Entonces claro para nosotras y para ellas el impacto ha sido muy grande.